
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

01882-2024

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

El expediente instado por ELISEO, JOSE LUIS Y MARIA PALOMAR JUAN sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida LA CARRASCA en el término municipal de Toro (El) (Castellón), con un volumen máximo anual de 22.670 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3,90 l/s, con destino a riego de 22,67 ha sitas en los términos municipales de Barracas y El Toro, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2019CP0011. Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, a 24 de abril de 2024

JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

José Antonio Soria Vidal